



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 335 Ejemplares
52 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Martes 08 de Julio de 2025

No. 123

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 94-2025.....5254

Acuerdo Presidencial No. 95-2025.....5254

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones.....5254

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....5256

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....5276

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 94-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Cancelese el nombramiento del Compañero Herminio Escoto García, en el cargo de Director Ejecutivo de la Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS), contenido en el Acuerdo Presidencial No.01-2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 10 del 16 de enero del 2017.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día siete de julio del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 95-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Nómbrase al Compañero Humberto José Espinoza Acuña en el cargo de Director Ejecutivo Interino de la Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día siete de julio del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2025-01150 – M. 314403/301621 – Valor CS
290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, cuatro, tres (0143), Folios ciento ochentaicuatro (184) y ciento ochentaicinco (185), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0109-2025** a favor de la sociedad mercantil **TABACALERA EL CANEY, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0143-2025

Que vista la solicitud presentada el cinco de junio del dos mil veinticinco por el licenciado Alberto Benavides Martínez en calidad de Apoderad General de Administración de la sociedad mercantil **TABACALERA EL CANEY, S.A.**, constituida a través de Escritura Pública número seis (6) suscrita el veintidós de enero del dos mil catorce ante los oficios notariales del licenciado Ricardo Enrique Jirón Rizo, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número trece (13) suscrita el diez de febrero del dos mil catorce ante los oficios notariales del licenciado Ricardo Enrique Jirón Rizo, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0109-2025** de **Modificación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0109-2025** de «Modificación de Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-0118-2022 Título de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor de Tabacalera El Caney, S.A.» emitida el treinta de abril del dos mil veinticinco y notificada el cinco de junio del dos mil veinticinco.

SEGUNDO. Refrendar la modificación del Resuelve Segundo de la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-118-2022** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor de Tabacalera El Caney, S.A.» emitida el diecisiete de mayo del dos mil veintidós e inscrita en el Asiento número cero, dos, cero, nueve (0209), Folios doscientos setentaiocho (278) y doscientos setentainueve (279) del Tomo III del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del catorce de diciembre del dos mil veintidós, referente a las coordenadas del punto de aprovechamiento «Pozo Tabacalera El Caney, S.A.».

TERCERO. Refrendar la modificación de las coordenadas

del punto de aprovechamiento consignado «Pozo Tabacalera El Caney, S.A.» anteriormente en las coordenadas UTM WGS84 568628 E – 1451726 N, las que en adelante corresponderán a las coordenadas UTM WGS84 **568640 E – 1451705 N**, circunscrito en la cuenca N.º 45 denominada «**Río Coco**», demarcado en el municipio de Estelí, departamento de Estelí, con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 15 527,90 m³. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO Y AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las once y cuarenta minutos de la mañana del cinco de junio del dos mil veinticinco.-(F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del licenciado Alberto Benavides Martínez, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0109-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las once y cuarentaisiete minutos de la mañana del cinco de junio del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2025-01151 – M. 314226/303448 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, cuatro, cuatro (0144), Folios ciento ochentaiséis (186) y ciento ochentaisiete (187), Tomo VI, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0067-2025** a favor de la sociedad mercantil **COMPAÑÍA FSM LTD**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0144-2025

Que vista la solicitud presentada el cinco de junio del dos mil veinticinco por el ingeniero Byron Josué Rodríguez

Pérez en calidad de Apoderado Especial de la sociedad mercantil **COMPAÑÍA FSM LTD**, constituida a través de Escritura Pública número ciento cuarentaidós (142) -Traducción de documento- suscrita el treinta de octubre del dos mil trece ante los oficios notariales del licenciado Camilo César Bendaña Cano y Acta de Apertura de Sucursal autorizada el veinticuatro de octubre del dos mil trece y debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento de Estelí que consta bajo el número perpetuo uno, cero, dos cuatro (1024), folios cuarentaiuno (41) al sesenta (60) Tomo XLIII del Libro Segundo de Sociedades, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número diecinueve (19) suscrita el veinticuatro de enero del dos mil veinticinco ante los oficios notariales de la licenciada Anielka Alejandra Martínez Largaespada, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0067-2025 de Modificación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0067-2025** de «Modificación de Título de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas de cinco (05) pozos otorgado bajo Resolución Administrativa RAE-ANA-DGRH-0084-2023 a favor de la empresa Compañía FSM Ltd.» emitida el siete de abril del dos mil veinticinco y notificada el cinco de junio del dos mil veinticinco.

SEGUNDO. Refrendar la modificación del Resuelve Tercero, literal 2), numeral 2) de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH- **0084-2023** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de cinco (05) pozos a favor de Compañía FSM Ltd» emitida el diecisiete de marzo del dos mil veintitrés e inscrita en el Asiento cero, cero, siete, nueve (0079), folios ciento siete (107) y ciento ocho (108), Tomo IV del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del veintidós de mayo del dos mil veintitrés, referente a los monitoreo de niveles estáticos y dinámicos a ser medidos en los puntos autorizados y consignados «Pozo P1 EL Buen Vecino» y «Pozo P2 EL Buen Vecino».

Dado en la ciudad de Managua, a las once y cincuentaidós minutos de la mañana del cinco de junio del dos mil veinticinco.-(F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Byron Josué Rodríguez Pérez, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0067-2025, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las doce y cinco minutos del mediodía del cinco de junio del dos mil veinticinco. (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2025-M1596 - M. 32881597 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Target Brands, Inc.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: MAX FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

a target brand 

Clasificación de Viena: 260107 y 270505

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de grandes almacenes en línea; servicios de venta al por menor en grandes almacenes; servicios de venta al por menor y al por mayor en línea de una variedad de bienes de consumo.

Número de expediente: 2025-001242

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1597 - M. 97828624 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: FULVIO ANTONIO CASTILLO SUAREZ
País: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 5

Productos farmacéuticos, suplementos alimenticios y productos medicinales naturales.

Clase: 44

Servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales.

Número de expediente: 2025-000732

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua diecisiete de marzo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1598 - M. 97508128 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Gustavo Adolfo Mendoza Matamorros
País: República de Nicaragua
Apoderado: FERNANDO AMILCAR SOLANO SALAZAR
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Arroz.

Número de expediente: 2025-001231

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1652 - M. 97431872 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Sigma Alimentos Costa Rica S.A.
País: Costa Rica
Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Quesos, quesos cremas y cremas (natilla).

Número de expediente: 2025-001108

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1653 - M. 97431960 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: AGROQUIMICA INDUSTRIAL RIMAC, S.A.
País: Costa Rica
Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos fungicidas, herbicidas, insecticidas, parasitocidas, nematocidas para uso en la agricultura, productos agroquímicos, preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales dañinos.

Número de expediente: 2025-000705

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1654 - M. 97538576 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT.
País: Alemania
Gestor (a) Oficioso (a): MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de enfermedades cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de la trombosis; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de enfermedades inflamatorias.

Número de expediente: 2025-001318

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1655 - M. 97493079 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ARGOS OVERSEAS INC.
País: Panamá
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Productos de ropa, calzado, sandalias y sombrerería.

Número de expediente: 2025-001141

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1656 - M. 97492540 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CHEMOVET S.A.
País: Argentina
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamentos de uso veterinario para animales de compañía.

Número de expediente: 2025-001105

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1657 - M. 97493414 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CHEMOVET S.A.
País: Argentina
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Medicamentos veterinarios para tratamiento oncológico.
Número de expediente: 2025-001104
Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de abril del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1658 - M. 97468968 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Guardado, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia Guardado, S.A. de C.V.
País: El Salvador
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Duli



Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
PRODUCTO FARMACÉUTICO, PRINCIPALMENTE UTILIZADO PARA EL TRATAMIENTO DE LA HIPERPLASIA BENIGNA DE PRÓSTATA (HPB).
Número de expediente: 2025-000942
Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de abril del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1659 - M. 97469095 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: FORTUS, S.A.
País: República de Panamá
Gestor (a) Oficioso (a): ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO

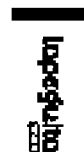
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Wellsensor-Plus

Para proteger:
Clase: 10
Productos/Servicios:
Kit de medidor de glucosa en sangre, glucómetros.
Número de expediente: 2025-000951
Fecha de Presentación de la Solicitud: 2 de abril del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1660 - M. 97469456 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: FERRETERÍA ROBERTO MORALES CUADRA, SOCIEDAD ANONIMA.
País: República de Nicaragua
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 1
Productos/Servicios:
Pegamento para el calzado; pegamentos para reparar objetos rotos; adhesivos [pegamentos] para uso industrial / pegamentos para uso industrial; pegamentos líquidos, excepto para la casa o para fines de papelería; Pegamentos para la industria de la construcción.
Número de expediente: 2025-001249
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1661 - M. 97468753 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Laboratorios Microsules Uruguay S.A.
País: Uruguay

Gestor(a) Oficioso(a): ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Garrapaticida (preparaciones para el tratamiento contra garrapatas); Antiparasitario externo; Acaricida contra garrapatas para ganado bovino.

Número de expediente: 2025-001230

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1662 - M. 97469297 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Shanghai AILIAI Sport Co., Ltd.

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 19

Productos/Servicios:

Aglutinantes para fabricar briquetas y ladrillos; Betún [material de construcción]; Baldosas no metálicas; Productos bituminosos para la construcción; Bustos de piedra, hormigón o mármol; cemento; Enlucidos [materiales de construcción]; Granito; Lapidar sepulcrales; Materiales construcción no metálicos; Materiales de construcción refractarios no metálicos; Mármol; Macadán; Losas de cemento; Revestimientos interiores murales no metálicos para la construcción; Vidrio de construcción; Yeso [material de construcción]; Madera semielaborada. Número de expediente: 2025-001333

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1670 - M. 97683951 - Valor C\$ 775.00

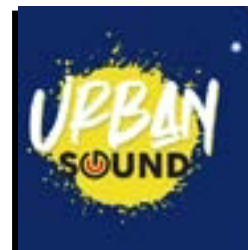
Solicitante: MARIA ELENA PARRA URREA

País: República de Nicaragua

Apoderado: MARVIN ANTONIO CRUZ VADO

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Altavoces, Altoparlantes, aparatos e instrumentos de grabación, transmisión o reproducción de sonido.

Número de expediente: 2025-000882

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1671 - M. 97683812 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: MARIA ELENA PARRA URREA

País: República de Nicaragua

Apoderado: MARVIN ANTONIO CRUZ VADO

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la importación y comercialización de cascos de protección para conducción de motocicletas.

Número de expediente: 2025-000892

Fecha de Primer Uso: doce de enero, del año dos mil veintitrés

Presentada: 31 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1672 - M. 97683892 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: MARIA ELENA PARRA URREA
País: República de Nicaragua
Apoderado: MARVIN ANTONIO CRUZ VADO
Tipo de Marca: Marca de Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Cascos de protección, aparatos e instrumentos de salvamento.

Número de expediente: 2025-000883

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1673 - M. 97378428 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: FUNDACION ALDEA Y ALDEAZON
SOCIEDAD ANONINA (AldeZON S.A.)
País: República de Nicaragua
Apoderado: JESSYE DEL SOCORRO SAAVEDRA
CONRADO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; aditivos químicos para insecticidas; hollín para para uso agrícola o industrial; el compost y los abonos orgánicos para el suelo; Sustratos para el cultivo sin suelo; Genes de semillas para la producción agrícola; Holmio.

Clase: 9

Programa informático y el software de todo tipo, independientemente de su soporte de grabación o medio de difusión, incluido el software grabado en soportes magnéticos o descargado de una red informática remota, software y software descargable.

Número de expediente: 2025-000653

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1674 - M. 97829116 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: OUTLANDER GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

País: El Salvador

Apoderado: ROBERTO CARLOS BENARD DIAZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Vehículos; aparatos de locomoción terrestre, aérea o acuática.

Número de expediente: 2025-001357

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1675 - M. 97826899 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Migusto Sociedad Anónima

País: República de Nicaragua

Apoderado: ERICK FRANCISCO MONTENEGRO ACUÑA

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la venta de calzados.

Número de expediente: 2025-001163

Fecha de Primer Uso: uno de marzo, del año dos mil veinticinco

Presentada: 28 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1707 - M. 97528809 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: LOS PAISAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (LOS PAISAS, S.A.)

País: República de Nicaragua

Apoderado: MARLENE DEL SOCORRO OROZCO JIRON

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

IbuFem

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Analgésico - Antiinflamatorio.

Número de expediente: 2025-001326

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1710 - M. 97852009 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GEES GLOBAL S.A.S

País: Colombia

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

RINOVA
LIGHTING

Clasificación de Viena: 261101, 270501 y 270517

Para proteger:

Clase: 11

Productos/Servicios:

Luces de alumbrado público; luces de emergencia [aparatos de iluminación alimentados por batería]; luces de emergencia [instalaciones de iluminación alimentadas por batería]; luces de freno para vehículos; luces de lectura; luces de lectura de mapas para vehículos; luces de motocicleta; luces de posición para vehículos terrestres; luces de seguridad; luces de seguridad con sensor de movimiento; luces de seguridad para cascos [aparatos de iluminación]; luces eléctricas decorativas; luces eléctricas nocturnas; luces eléctricas para árboles de navidad; luces fluorescentes de exterior para obras de arte temporales; luces leds de exterior para obras de arte temporales; luces para automóviles; luces para bicicletas; luces para ciclos; luces solares; luces solares de exterior;

luces y reflectores de alumbrado para vehículos; barras luminosas para vehículos todo terreno; barras portafaros para vehículos todo terreno.

Número de expediente: 2025-001118

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1711 - M. 97852269 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GEES GLOBAL S.A.S

País: Colombia

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

RNV
BEARINGS

Clasificación de Viena: 261101, 270501 y 270517

Para proteger:

Clase: 7

Productos/Servicios:

Anillos de bolas para rodamientos; rodamientos autolubricantes; rodamientos de bolas; rodamientos de bolas para monopatines; rodamientos de bolas para patines en línea; rodamientos de bolas para patines de ruedas; rodamientos de rodillos para maquinas; trenes de rodamiento de caucho en cuanto partes de orugas de máquinas agrícolas; trenes de rodamiento de caucho en cuanto partes de orugas de máquinas de construcción; trenes de rodamiento de caucho en cuanto partes de orugas de máquinas de explotación minera; trenes de rodamiento de caucho en cuanto partes de orugas de máquinas y aparatos de carga y descarga.

Número de expediente: 2025-001119

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1712 - M. 97624725 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: BeBella Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290101 y 290108

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Cosméticos y productos para el cuidado de la piel; brillo de labios; lápiz labial; pintalabios; rubor, sets de maquillaje; sombras de ojos; delineadores de ojos; bases; pestañas artificiales; lociones y humectantes para rostro y cuerpo; desmaquilladores; productos para el cuidado del cabello (champú, acondicionador y rizadores de cabello).

Número de expediente: 2025-001283

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1713 - M. 32871699 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: MARKATRADE INC.

País: República de Panamá

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

SERVIRÁ PARA AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO, ESPECÍFICAMENTE ANTIHIPERTENSIVOS.

Número de expediente: 2025-001056

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1714 - M. 97441979 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: HUASCAR MANUEL GÓNZALEZ RODRIGUEZ

País: República de Nicaragua

Apoderado: DIEGO RENE GUTIERREZ SOZA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 25

Prendas de vestir de gimnasia y de deportes, camiseta de deportes, calzado de deportes, zapatillas deportivas.

Clase: 41

Servicios de actividades y eventos deportivos con fines de diversión, recreación y entretenimiento.

Número de expediente: 2025-000506

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1715 - M. 97932661 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CENTROAMERICAN BRANDS LLC.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para el tratamiento analgésico, anestésico, ansiolítico, antibiótico, anticolinérgico, anticonceptivo, anticonvulsivo, antidepresivo, antidiabético, antiemético, antihelmíntico, antidiarreico, antihipertensivo, antihistamínico, antineoplásico, antiinflamatorio, antiparkinsoniano, antimicótico, antipirético, antipsicótico, antitusivo, antídoto, broncodilatador, cardiotónico, citostático, hipnótico, hormonoterápico, quimioterápico, antimicrobiano; Preparaciones para uso médico y veterinario; Productos higiénicos y sanitarios para uso médico; Alimentos y sustancias dietéticas para uso médico; Alimentos para bebés; Suplementos alimenticios para personas; Material para emplastos e impresiones; Material para apósitos; Material para empastar los dientes y para improntas dentales; Desinfectantes.

Número de expediente: 2025-001252

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1716 - M. 98004522 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JASMINA CONSEPCION HERNANDEZ

País: República de Nicaragua

Apoderado: DORYS MERCEDES BLANDON MEMBREÑO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicio de alimentación y cafetería.

Número de expediente: 2025-001366

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1717 - M. 97926943 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: VICAR MEDICA COMERCIAL, S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: MARCO ANTONIO VIQUEZ CARBALLO

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 5

Suero oral, intravenoso, reguladores del sueño.

Clase: 10

Material de reposición periódica, instrumental quirúrgico, dispositivos médicos para monitoreo ambulatorio o autodiagnóstico, reactivos de laboratorio clínico, ortesis y aguda funcionales.

Número de expediente: 2025-001150

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1718 - M. 97926545 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: VICAR MEDICA COMERCIAL, S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: MARCO ANTONIO VIQUEZ CARBALLO

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la Comercialización, importación de insumos y dispositivos médicos.

Número de expediente: 2025-001151

Fecha de Primer Uso: treinta de julio, del año dos mil dieciocho

Presentada: 25 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1719 - M. 98030978 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CAMAYA, S.A.

País: República de Nicaragua

Apoderado: CESAR AUGUSTO CORTES ORTEGA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Antigripal.

Número de expediente: 2025-001356

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1720 - M. 98006903 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: INDUSTRIAS VANYPLAS LTDA.

País: Colombia

Apoderado: RONALD ANTONIO AUBERT VILLALTA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 21

Productos/Servicios:

Loncheras, recipientes para alimentos, envases desechables, recipientes, multiusos, termos, artículos varios para bebés, utensilios de mesa, organizadores de espacios, papeleras multiusos, cepillos, escobas, recogedores de migas, garrafas multiusos.

Número de expediente: 2025-001180

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1723 - M. 98149707 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: AGROS INTERNATIONAL

País: Estados Unidos de América

Apoderado: LUIS MANUEL ROMERO WEIL

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Educación; formación incluyendo formación práctica (demostración); organización y dirección de seminarios;

organización y dirección de talleres de formación.

Número de expediente: 2025-000709

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1724 - M. 98149622 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: AGROS INTERNATIONAL

País: Estados Unidos de América

Apoderado: LUIS MANUEL ROMERO WEIL

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Verduras y frutas deshidratadas, jaleas, confituras, compotas; leche, quesos, mantequilla y otros productos derivados de la leche.

Número de expediente: 2025-000710

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1725 - M. 98149524 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: AGROS INTERNATIONAL

País: Estados Unidos de América

Apoderado: Luis Manuel Romero Weil

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Aparatos e instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonidos, imágenes o datos incluyendo aparatos de procesamiento de datos, soportes grabados o descargables, software soportes de registro y almacenamiento digitales.

Número de expediente: 2025-000708

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1726 - M. 98149463 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: AGROS INTERNATIONAL

País: Estados Unidos de América

Apoderado: LUIS MANUEL ROMERO WEIL

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 42

Productos/Servicios:

Servicios tecnológicos, así como servicios de investigación y conexos.

Número de expediente: 2025-000713

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1727 - M. 98149288 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: AGROS INTERNATIONAL

País: Estados Unidos de América

Apoderado: LUIS MANUEL ROMERO WEIL

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales, textiles y/o agrícolas; Negociación de contratos de negocios para terceros.

Número de expediente: 2025-000711

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1728 - M. 98149399 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: AGROS INTERNATIONAL

País: Estados Unidos de América

Apoderado: LUIS MANUEL ROMERO WEIL

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios de recaudación de fondos para la compra de terrenos en países en desarrollo y el reasentamiento de pueblos indígenas, principalmente familias, en dichos terrenos.

Número de expediente: 2025-000712

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1729 - M. 98032140 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: AVICOLA LA VIDA S.A

País: República de Nicaragua
 Apoderado: LIDILIA SUAREZ OBREGON
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

CARNE DE POLLO, JAMON, SALCHICHA, MORTADELA, SALCHICHON, PATE CHORIZO, JAMON DE PECHUGA DE POLLO AHUMADO.

Número de expediente: 2025-000993

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1730 - M. 98031991 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: AVÍCOLA LA VIDA, SOCIEDAD ANONIMA
 País: República de Nicaragua
 Apoderado: LIDILIA SUAREZ OBREGON
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

CARNE DE POLLO, JAMON, SALCHICHA, MORTADELA, SALCHICHON, PATE, CHORIZO, JAMON DE PECHUGA DE POLLO AHUMADO.

Número de expediente: 2025-000992

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1731 - M. 98139944 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JIE HAO, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Nicaragua
 Apoderado: ALEJANDRO JOAQUIN SOMARRIBA RIVERA
 Tipo de Marca: Emblema
 Signo solicitado:



Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la comercialización, importación y exportación de bienes de consumo (alimentos y bebidas), materiales de construcción y mercadería plástica, vidrio y papelería en general.

Número de expediente: 2025-001175

Fecha de Primer Uso: veintiocho de febrero, del año dos mil veinticuatro

Presentada: 28 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1732 - M. 98139718 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JINJIAN ZHENG
 País: República de Nicaragua
 Apoderado: ALEJANDRO JOAQUIN SOMARRIBA RIVERA
 Tipo de Marca: Emblema
 Signo solicitado:

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Cafetería.

Número de expediente: 2025-001174

Fecha de Primer Uso: diecisiete de marzo, del año dos mil veinticinco

Presentada: 28 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1749 - M. 98094271 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: RUBELL CORP.
 País: Islas Vírgenes Británicas
 Apoderado: ANA TERESA RIZO BRICEÑO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

CAFE, TE, CACAO, AZUCAR, ARROZ, TAPIOCA, SAGU, SUCEDANEOS DEL CAFE; HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERIA Y CONFITERIA, HELADOS COMESTIBLES; MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS PARA ESPONJAR; SAL, MOSTAZA; VINAGRE, SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO.

Número de expediente: 2025-001048

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1750 - M. 98094068 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Balaxi Pharmaceutical Limited

País: India

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AMOXY PLUS

Clasificación de Viena: 290101 y 290104

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico indicado para el tratamiento de infecciones en seres humanos.

Número de expediente: 2024-003822

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de febrero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1751 - M. 98269008 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CONGREGACION DE HERMANAS TERCARIAS FRANCISCANAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MARITZA DEL ROSARIO RAYO AMADOR

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290104

Para proteger:

Clase: 41

Productos/Servicios:

SERVICIOS DE EDUCACION, ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.

Número de expediente: 2025-000252

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1752 - M. 98269325 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: CONGREGACION DE HERMANAS TERCARIAS FRANCISCANAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MARITZA DEL ROSARIO RAYO AMADOR

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290115 y 020914

Para proteger:

Clase: 41

Productos/Servicios:

SERVICIOS DE EDUCACION, ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.

Número de expediente: 2025-000253

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1753 - M. 98261351 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: YASSER JOSE OBANDO RODRIGUEZ
País: República de Nicaragua
Apoderado: MANUEL ANTONIO OBANDO BOJORGE
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 39
Productos/Servicios:
TRANSPORTE, EMBALAJE Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS.

Número de expediente: 2025-000848

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1754 - M. 98224920 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Jorge Manuel Alvarado Hernández
País: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 12
Productos/Servicios:
Bicicletas y Accesorios.
Número de expediente: 2025-000837
Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de marzo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1761 - M. 32932876 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: SANCHEZ, ESPINOZA Y COMPAÑIA LIMITADA
País: República de Nicaragua
Apoderado: GABRIEL FRANCISCO CHAVARRIA RODRIGUEZ
Tipo de Marca: Marca de Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 31
Productos/Servicios:
Granos empacados en diversos tipos de empaque.
Número de expediente: 2025-000953
Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de abril del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1762 - M. 32952052 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ORNUA Co-operative Limited
País: Irlanda
Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 29
Productos/Servicios:
"Mantequilla; mantequilla salada; mantequilla de crema dulce salada; mantequilla sin sal; mantequilla láctea sin sal".
Número de expediente: 2025-000825
Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de marzo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de marzo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1763 - M. 32951943 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: ORNUA Co-operative Limited
País: Irlanda
Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 29
Productos/Servicios:
“Mantequilla; mantequilla salada; mantequilla de crema dulce salada; mantequilla sin sal; mantequilla láctea sin sal”.
Número de expediente: 2025-000824
Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de marzo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de marzo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1794 - M. 32953350 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Beiersdorf AG
País: República Federal de Alemania
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 190112
Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Emplastos para uso médico.
Número de expediente: 2025-001336
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1795 - M. 32953350 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Bia Foods International, S.A.
País: Panamá
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 080111 y 270505
Para proteger:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Galletas, galletas wafer, galletas wafer con rellenos sabor a vainilla.
Número de expediente: 2025-001360
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de junio, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1796 - M. 98240276 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
País: Chile
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 39
Productos/Servicios:
Servicios aeroportuarios; arrendamiento de barcos; almacenamiento de mercancías; logística de la cadena de suministro y servicios de logística inversa, a saber, almacenamiento, transporte y entrega de documentos, paquetes, materias primas y otros fletes para terceros por aire, ferrocarril, barco o camión; transporte de mercancías.
Número de expediente: 2025-001416
Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1797 - M. 746529 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: JOSE LEONEL VASQUEZ VEGA
País: República de Nicaragua
Apoderado: MARIA STEPHANY MEJIA PANIAGUA
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 37
Productos/Servicios:
Servicios de construcción, servicios de reparación, servicios de instalación.
Número de expediente: 2025-001142
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1798 - M. 98652532 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Byron Ramón Ubeda Torrez
País: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 5
Productos de medicina natural tales como: Analgésico, antiinflamatorio, antioxidantes y desintoxicante, regulador del sistema nervioso.
Clase: 30
Café con cardamomo especias.
Número de expediente: 2025-001430
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1799 - M. 98652288 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Harrey Ariel Ubeda Lanuza
País: República de Nicaragua
Apoderado: MIGDONIO AGUILAR LUMBI

Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:



Para proteger:
Clase: 35
Productos/Servicios:
Publicidad, gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina, tienda de conveniencia, super mercados.
Número de expediente: 2025-001471
Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1807 - M. 98773708 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA
País: Costa Rica
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 010300, 060102 y 290115
Para proteger:
Clase: 32
Productos/Servicios:
Polvos para elaborar bebidas; cervezas; bebidas sin alcohol; aguas minerales y carbonatadas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol.
Número de expediente: 2025-001431
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1808 - M. 98800988 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: Isamara Massiel Mayorga Morales
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020100 y 020300

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Librería creativa religiosa, tenemos de venta diarios de oración, camisetas con la línea gráfica, libros devocionales, Biblias, libretas, tazas, regalos religiosos, marcadores, acuarelas.

Número de expediente: 2024-003837

Fecha de Primer Uso: uno de marzo, del año dos mil veintiuno

Presentada: 4 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1818 - M. 98466787 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: COMPAÑIA CALIFORNIA S.A.

País: Colombia

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030106, 030108, 180201 y 270501

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para uso humano y veterinario.

Número de expediente: 2025-001437

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1819 - M. 98466582 - Valor C\$ 775.00

Solicitante: COMPAÑIA CALIFORNIA S.A.

País: Colombia

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030603, 180201 y 270501

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para uso humano y veterinario.

Número de expediente: 2025-001436

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1643 - M. 97480188 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: FREEZETONE PRODUCTS INC

País: Estados Unidos

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 241501

Para proteger:

Clase: 1

Anticongelantes; refrigerantes; líquido de frenos. Productos químicos destinados a la industria, la ciencia y la fotografía, así como a la agricultura, la horticultura y la silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; composiciones extintoras e ignífugas; preparaciones para el temple y la soldadura; sustancias para el curtido de pieles de animales; adhesivos (pegamentos) destinados a la industria; masillas y otras pastas de relleno; compost, abonos, fertilizantes; preparaciones biológicas destinadas a la industria y la ciencia; en particular, refrigerantes, líquidos de frenos, líquido de transmisión, líquidos de dirección asistida, líquidos para circuitos hidráulicos.

Clase: 4

Aceites lubricantes. Aceites y grasas para uso industrial, ceras; lubricantes; compuestos para absorber, rociar y asentar el polvo; combustibles y materiales de alumbrado; velas y mechas de iluminación.

Número de expediente: 2025-000212

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veintiséis de marzo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1668 - M. 97661123 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: BORAL DISTRIBUIDORA, SOCIEDAD ANONIMA.

País: Panamá

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260402, 260417 y 261103

Para proteger:

Clase: 6

Metales comunes y sus aleaciones; - materiales de construcción metálicos; - construcciones transportables metálicas; - materiales metálicos para construcción de paredes; - tubos y tuberías metálicos; - productos metálicos no comprendidos en otras clases.

Clase: 19

Materiales de construcción no metálicos; - placas de yeso y fibra de vidrio, tablas para paredes, incluyendo tablas para la pared cubiertas de vinil y pre decoradas; - laminas; - compuestos para las uniones de las tablas para paredes y polvos rociadores para darle textura a las paredes y cielo rasos. Paneles de yeso, recubrimientos no metálicos para la construcción.

Número de expediente: 2025-001409

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1669 - M. 97661123 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: BORAL DISTRIBUIDORA, SOCIEDAD ANONIMA.

País: Panamá

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260402, 260417 y 261103

Para proteger:

Clase: 6

Metales comunes y sus aleaciones; - materiales de construcción metálicos; - construcciones transportables metálicas; - materiales metálicos para construcción de paredes; - tubos y tuberías metálicos; - productos metálicos no comprendidos en otras clases.

Clase: 19

Materiales de construcción no metálicos; - placas de yeso y fibra de vidrio, tablas para paredes, incluyendo tablas para la pared cubiertas de vinil y pre decoradas; - laminas; - compuestos para las uniones de las tablas para paredes y polvos rociadores para darle textura a las paredes y cielo rasos. Paneles de yeso, recubrimientos no metálicos para la construcción.

Número de expediente: 2025-001411

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1709 - M. 97624890 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: GEES GLOBAL S.A.S

País: Colombia

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261101, 270501 y 270517

Para proteger:

Clase: 9

Aparatos y equipos de tecnología de la información; cables eléctricos para equipos de comunicaciones; equipos de altavoces; equipos de audio; equipos de comunicación de datos; equipos de prueba y calibración de componentes informáticos; equipos de reproducción de sonido; equipos de telecomunicaciones; equipos de telecomunicación; equipos de video; equipos eléctricos de prueba; baterías para la iluminación; baterías para vehículos; baterías para vehículos eléctricos; baterías recargables; baterías recargables con energía solar; baterías secundarias de litio; baterías solares; baterías solares para uso industrial; cables para baterías; calentadores de baterías; calentadores de baterías para vehículos eléctricos; cargadores de batería inalámbricos; cargadores de baterías; cargadores de baterías alimentados por energía solar.

Clase: 12

Llantas para ciclos y bicicletas; llantas para ruedas de automóvil; llantas para ruedas de bicicletas; llantas

para ruedas de motocicleta; neumáticos de bicicletas; neumáticos de motocicleta; neumáticos para automóviles.
 Número de expediente: 2025-001121
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1759 - M. 734229 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: IENTC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

País: México

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

IENTC

Clasificación de Viena: 261112 y 270501

Para proteger:

Clase: 38

Productos/Servicios:

Servicios de teledifusión por cable; comunicaciones por terminales de ordenador / comunicaciones por terminales de computadora; comunicaciones por redes de fibra óptica; comunicaciones telefónicas; transmisión de mensajes e imágenes asistida por ordenador / transmisión de mensajes e imágenes asistida por computadora; servicios de tableros de anuncios electrónicos [telecomunicaciones]; servicios de geolocalización [servicios de telecomunicaciones]; envío de mensajes; servicios de comunicación por teléfonos móviles / servicios de comunicación por teléfonos celulares; transmisión de flujo continuo de datos [streaming]; servicios de encaminamiento y enlace para telecomunicaciones; servicios de teleconferencia; servicios de telefonía; teledifusión; servicios de difusión inalámbrica.

Número de expediente: 2025-001450

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1760 - M. 734229 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: LILI BRANDS INC

País: Panamá

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260401, 260418 y 270517

Para proteger:

Clase: 3

Aceite de limpieza, aceites esenciales; aceites de tocador; agua de colonia; agua de tocador, aguas perfumadas; base; brillos; brillo para labios; colonias; corrector de ojeras; cremas hidratantes; cremas depilatorias; cremas para peinar; delineador de ojos; desmaquilladoras, desodorantes; esmalte de uñas; fragancias; gel capilar; iluminador; jabones, jabón para manos en spray, lápices de cejas; lápices de labios; lociones para después del afeitado, mascarillas de belleza; neceseres de cosmética; perfumes; pintalabios; removedor de barniz; pestañina; polvos faciales; rubor sombras; uñas postizas.

Clase: 35

Servicios de publicidad, en especial; difusión de material publicitario; servicios de venta al detalle en el comercio de vestidos de baño, ropa interior, zapatos en todas sus presentaciones, productos de joyería, bisutería, piedras preciosas, relojería, prendas de vestir, sombrerería.

Número de expediente: 2025-001449

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1790 - M. 98688660 - Valor C\$ 825.00

Solicitantes: Maryury Francisca Ruiz Urbina, Katherin Valeska Díaz García, Iris Patricia Gutiérrez Garay, Silvia Margarita Sandoval Díaz, Maria José Rodríguez Gutiérrez, María Guadalupe Castro Mejía, Scarllet de los Ángeles Delgado Maradiaga, Jeniffer de los Ángeles Lacayo Avellan y Gema de los Ángeles Ocon Garcia.

País: República de Nicaragua

Tipo de marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación internacional de Niza:

Clase: 41

Actividades de Entretenimiento, Recreación, diversión

deportivos y culturales.

Número de expediente: 2025-001435

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contando a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1791 - M. 32953377 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Holcim Technology Ltd.

País: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 090721 y 270505

Para proteger:

Clase: 35

Servicios de venta al por menor y al por mayor, de materiales de construcción y edificación; Servicios de venta al por menor y al por mayor, de materiales de construcción y edificación suministrados en línea o a través de Internet; La agrupación, en beneficio de terceros, de una variedad de productos, a saber: aparatos e instalaciones para ventilación, suministro de agua y fines sanitarios, materiales de construcción y edificación, instalaciones y dispositivos eléctricos, ferretería, herramientas y herramientas eléctricas, pinturas y barnices, revestimientos para pisos, paredes y techos, artículos de fontanería, dispositivos para ventanas y puertas, excluyendo su transporte, permitiendo a los clientes visualizar y comprar dichos productos de manera conveniente; Asistencia en gestión comercial o industrial; Organización y conclusión de transacciones comerciales para terceros; Servicios de venta por correo en el ámbito de materiales de construcción y edificación; Organización, operación y supervisión de programas de fidelización e incentivos, a saber, servicios de estrategias promocionales para obtener recompensas con el fin de aumentar la lealtad de los clientes; Organización y gestión de programas de fidelización de clientes, a saber, servicios de estrategias promocionales para ganar recompensas con el objetivo de incrementar la lealtad del cliente; Servicios de consultoría en gestión empresarial; Actividades de mercadeo y promoción relacionadas con la administración y gestión de negocios; Servicios de información, asesoría y consultoría relacionados con la gestión empresarial y la administración de negocios, suministrados en línea o a través de Internet.

Clase: 37

Construcción y renovación de edificios y otras estructuras;

Servicios de construcción y mantenimiento relacionados

con la ingeniería civil.

Número de expediente: 2025-001343

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1792 - M. 32953377 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: Holcim Technology Ltd.

País: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 090721 y 270505

Para proteger:

Clase: 35

Servicios de venta al por menor y al por mayor, de materiales de construcción y edificación; Servicios de venta al por menor y al por mayor, de materiales de construcción y edificación suministrados en línea o a través de Internet; La agrupación, en beneficio de terceros, de una variedad de productos, a saber: aparatos e instalaciones para ventilación, suministro de agua y fines sanitarios, materiales de construcción y edificación, instalaciones y dispositivos eléctricos, ferretería, herramientas y herramientas eléctricas, pinturas y barnices, revestimientos para pisos, paredes y techos, artículos de fontanería, dispositivos para ventanas y puertas, excluyendo su transporte, permitiendo a los clientes visualizar y comprar dichos productos de manera conveniente; Asistencia en gestión comercial o industrial; Organización y conclusión de transacciones comerciales para terceros; Servicios de venta por correo en el ámbito de materiales de construcción y edificación; Organización, operación y supervisión de programas de fidelización e incentivos, a saber, servicios de estrategias promocionales para obtener recompensas con el fin de aumentar la lealtad de los clientes; Organización y gestión de programas de fidelización de clientes, a saber, servicios de estrategias promocionales para ganar recompensas con el objetivo de incrementar la lealtad del cliente; Servicios de consultoría en gestión empresarial; Actividades de mercadeo y promoción relacionadas con la administración y gestión de negocios; Servicios de información, asesoría y consultoría relacionados con la gestión empresarial y la administración de negocios, suministrados en línea o a través de Internet.

Clase: 37

Construcción y renovación de edificios y otras estructuras;
Servicios de construcción y mantenimiento relacionados
con la ingeniería civil.

Número de expediente: 2025-001344

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad
de Managua, Nicaragua catorce de mayo, del año dos
mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo
Registrador.

Reg. 2025-M1793 - M. 32953377 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: INVERSIONES CENTRO AMERICANAS,
S.A.

País: Guatemala

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:

**EL MAÑANA
NO ESPERA**

Clasificación de Viena: 270505 y 261325

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación
a la Marca de Servicios: CORPORACIÓN CASTILLO
HERMANOS, bajo el número de registro 2024140659,
registrada el día 5 de septiembre del año dos mil veintitrés,
Folio: 166, Tomo 466 del libro de inscripciones para amparar
servicios de la clase 35: Gestión de negocios comerciales;
Administración comercial; Trabajos de Oficina; Dirección
y administración de negocios o actividades comerciales
de empresas industriales o comerciales, agrícolas,
inmobiliarias, financieras, energéticas o tecnológicas;
Servicios prestados por cuenta propia o cuenta ajena,
cuya finalidad sea apoyar en la operación, dirección,
explotación o funciones de una empresa comercial o
industrial, agrícola, inmobiliaria, financiera, energética o
tecnológica; Agrupamiento para el beneficio de terceros, de
servicios o productos diversos (excepto su transporte), para
que los consumidores puedan examinarlos y comprarlos
a su conveniencia, prestado por comercios minoristas o
mayoristas, o mediante catálogos de venta por correo o
medios de comunicación electrónicos, por ejemplo, sitios
web o programas de televenta.

Número de expediente: 2025-001322

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad
de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos
mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo
Registrador.

Reg. 2025-M1806 - M. 98747466 - Valor C\$ 825.00

Solicitante: ELISA JUNIETH ZELEDON FLORES

País: República de Nicaragua

Apoderado: HARRY MIGUEL PERALTA LÓPEZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a la importación,
exportación, comercialización, distribución y venta de
productos cosméticos, y preparaciones de tocador no
medicinales; maquillajes, base de maquillaje, polvo facial,
productos de perfumería; perfumes para cabello, aceites
esenciales, lociones, lociones para el cabello, eau toilette,
agua de colonia, ambientadores; dentífricos, shampoo,
acondicionador, cremas para la piel, cremas para la cara,
lociones para la piel, decolorantes, peróxidos, aceites para
cabellos, esmalte, quita esmaltes, gel de baño, jabones,
jabones de baño, desodorantes, hidratantes, limpiadores,
tratamientos para el cabello, mascarillas faciales,
exfoliantes de cuero cabelludo, laca de fijación y brillo,
kit de alisados, tintes para cabello, tratamientos capilares,
así como a prestar servicios de belleza y de cuidado
personal. Salones de belleza y peluquerías ofreciendo una
amplia gama de servicios, incluyendo cortes de cabello,
tratamientos capilares, manicura, pedicura, maquillaje,
tratamientos faciales, uñas acrílicas y naturales. Barbería,
depilación, y cursos de belleza general.

Número de expediente: 2025-001281

Fecha de Primer Uso: veintiocho de abril, del año dos
mil veinticinco

Presentada: 8 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,
contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad
de Managua, Nicaragua nueve de mayo, del año dos
mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo
Registrador.

Reg. 2025-M1817 - M. 98467317 - Valor C\$ 970.00

Solicitante: Nintendo of America Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca
de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270517, 290102 y 290104

Para proteger:

Clase: 9

Programas de juegos electrónicos; programas de juegos electrónicos descargables; programas de videojuegos; programas de videojuegos descargables; cartuchos de videojuegos; tarjetas de memoria para máquinas de videojuegos; películas de protección diseñadas para teléfonos inteligentes [smartphones]; estuches para teléfonos inteligentes; carcasas para teléfonos inteligentes; soportes adaptados para teléfonos inteligentes [smartphones]; cintas para teléfonos inteligentes; software de juegos informáticos grabado; software de juegos descargable; programas informáticos grabados; programas informáticos descargables; periféricos informáticos; discos compactos [audio y vídeo]; archivos de imagen descargables; archivos de video descargables; archivos de música descargables; publicaciones electrónicas, descargables; auriculares de diadema; auriculares; auriculares de diadema con micrófono; estuches para auriculares; estuches para auriculares de diadema; mandos de realidad virtual; baterías eléctricas; cargadores de baterías; imanes decorativos; gafas; Gafas de sol; programas de juegos para máquinas recreativas de videojuegos; cascos de protección para deportes; cargadores portátiles; Medios de almacenamiento electrónico.

Clase: 18

Ropa para animales de compañía; collares para animales; bolsos; mochilas escolares; mochilas; valijas; tarjeteros [carteras]; monederos; carteras; estuches para llaves; etiquetas identificadoras para artículos de equipaje; portatrajes; bolsas para deportes; estuches para artículos de tocador; paraguas; tiras de cuero; bastones.

Clase: 25

Prendas de vestir; camisas; camisetas; pijamas; ropa interior; trajes de baño; calcetines; bufandas; orejeras [ropa]; guantes [ropa]; baberos, no de papel; sombreros; gorras de sombrero; viseras para gorras; cinturones [prendas de vestir]; calzado; zapatos deportivos; sandalias; zapatillas; trajes de disfraces; máscaras para dormir.

Clase: 28

Juegos; juguetes; juguetes rellenos; muñecas; juegos portátiles con pantallas de cristal líquido; láminas protectoras diseñadas para pantallas de juegos portátiles; máquinas de videojuegos; mandos para consolas de juego; consolas de videojuegos portátiles; aparatos para juegos; máquinas de videojuegos electrónicos para salas de juego; juegos de sociedad; cartas de juego; adornos para árboles de Navidad, excepto artículos de iluminación y productos de confitería; globos de fiesta; estuches protectores especialmente adaptados para videojuegos portátiles; cartas intercambiables para juegos; juegos de cartas intercambiables; Estuches para cartas coleccionables para juegos; juegos de cartas; palancas de mando [joysticks] para videojuegos; juguetes para animales de compañía; juegos y juguetes portátiles con funciones de telecomunicaciones integradas; Rompecabezas; material deportivo; Juguetes

para montar.

Clase: 41

Servicios de entretenimiento; suministro de vídeos en línea con animación, no descargables; suministro de vídeos no descargables en el campo de la animación a través de un sitio web; Suministro de vídeos no descargables a través de un servicio de vídeo a la carta; entretenimiento, es decir, un programa de animación continuo transmitido por Internet; suministro de información en el campo del entretenimiento; suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables; suministro en línea de vídeos no descargables; suministro en línea de imágenes no descargables; suministro en línea de música no descargable; organización de espectáculos [servicios de empresarios]; alquiler de material para juegos; alquiler de juguetes; servicios de juegos prestados en línea desde una red informática; organización de concursos [actividades educativas o recreativas]; servicios de salas de juegos; servicios de parques de atracciones; organización de competiciones de deportes electrónicos; organización de juegos; organización y dirección de eventos de entretenimiento; servicios de museos; alquiler de películas cinematográficas; representación de espectáculos en vivo; enseñanza.

Número de expediente: 2025-001412

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-TP9835 – M. 98049699 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 90, tomo VIII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

RAQUEL DEL CARMEN CHAVARRÍA CHÁVEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-230277-0042H, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Agrícola.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil cuatro. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 13 de diciembre del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP7336 – M. 98261778 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 136, tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

JORGE LUIS URBINA ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-070889-0032L ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de octubre del dos mil doce. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 08 de abril del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP9837 – M. 98636951– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica (UNP), con fundamento en la Ley 1109. Ley creadora de la Universidad Nacional Politécnica, como sucesora sin solución de continuidad de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), Certifica que en el folio 345, tomo IX, partida 1659, del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE NICARAGUA POR CUANTO:**

PABLO ARTURO GARCÍA CORTEZ. Natural de San Juan de Sur, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el plan de estudios correspondiente, así como las

disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua a los “cuatro días del mes de diciembre del año dos mil nueve.” El Rector de la Universidad: Ing. Emerson Pérez Sandoval. El Secretario General Adjunto: Dr. Norberto Herrera Zúñiga. El Director de Registro: Lic. Laura Cantarero.

Es conforme, Managua veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Msc. Rosa María Orozco Membreño, Directora de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8380 – M. 70631336 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número 553, Folio 277, Tomo I del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 07, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

BAYARDO ROCHA RAYO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 166-170281-0000W, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil nueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8381 – M. 95070704 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de

Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **558**, Folio **279**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 07, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ALBA MARINA VELÁSQUEZ DÁVILA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-111298-1010K**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8382 – M. 93645586 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **578**, Folio **289**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

DARLING NOHEMÍ CALLEJAS TREMINIO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-090301-1006U**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8383 – M. 93819233 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **579**, Folio **290**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

MAYNOR ENRIQUE CAMACHO AMADOR Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **201-150400-1001S**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth, Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8384 – M. 93736100 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **580**, Folio **290**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ARACELLY TAHIS BORGE ORTEGA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **121-230901-1000U**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos

mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8385 – M. 402060 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **581**, Folio **291**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

JASMARY DEL CARMEN LUMBI AMADOR Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **126-201200-1000A**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8386 – M. 94571983 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **582**, Folio **291**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

RUTH GUADALUPE ZAMORA PASTORA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-120800-1044F**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8387 – M. 91907474 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **583**, Folio **292**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

LITZY JINNEY DOWNS CHAPMAN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **602-010600-1000X**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil

veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8388 – M. 91907474 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **584**, Folio **292**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

JENNIFER TATIANA MUNGUÍA MEMBREÑO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-100900-1010V**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8389 – M. 95222982 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **585**, Folio **293**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

CARLOS MIJAEL MADRIZ VALLEJOS Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-281099-1013G**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8390 – M. 95346300 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **586**, Folio **293**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

KERENT PENIEL CASTILLO URBINA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-190801-1003V**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8391 – M. 234762 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **587**, Folio **294**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ALEXA MILAGROS BRICEÑO MUÑOZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **041-141100-1004G**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8392 – M. 94961642 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **588**, Folio **294**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

CÉSAR STEVEN PÉREZ DÍAZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-280299-1002S**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8393 – M. 94759853 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **589**, Folio **295**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

EBONY DEIANARA LACAYO HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-121201-1035R**, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8394 – M. 93683745 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **590**, Folio **295**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:

ERIC REINERIO GUTIÉRREZ MENDIETA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **042-060784-0002K**, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8395 – M.92938030 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **591**, Folio **296**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

SHARON JANEISSI ZACARIAS BRIONES Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-150102-1030Q**, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año

dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8396 – M. 94641672 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **592**, Folio **296**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

REYNA MARGARITA BLANCO ROCHA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-020402-1007G**, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8397 – M. 93284807 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **593**, Folio **297**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

DENIS IVAN MARTÍNEZ ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-010801-1047E**, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en

Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8398 – M. 32551694 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **594**, Folio **297**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

NÉSTOR JOSÉ VELÁSQUEZ BRAVO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **121-151001-1000J**, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8399 – M. 32586560 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo

Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **595**, Folio **298**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

MARÍA GUADALUPE ULLOA DÍAZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-120702-1049T**, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Marketing **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Marketing** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8400 – M. 32337889 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **596**, Folio **298**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

MARIO ENRIQUE GÓMEZ CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-280601-1041T**, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Marketing **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Marketing** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco(f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8401 – M. 92941581 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **597**, Folio **299**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

XOCHILT VALERIA PEÑA ABEA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **201-011000-1006G**, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8402 – M. 96286670 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **598**, Folio **299**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

MASSIELL AZUCENA VELÁSQUEZ CARRILLO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-060498-0023Y**, ha aprobado en el mes de octubre

el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8403 – M. 92666835 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **599**, Folio **300**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

AMANDA GABRIELA GONZÁLEZ PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **401-150803-1001F**, ha aprobado en el mes de marzo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Diseño Gráfico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8404 – M. 6.326135 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo

Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **600**, Folio **300**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

KENNETH ANDRÉ PONCE REYES Natural de Honduras, con documento de Identidad N° **888-251002-1001Q**, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Diseño Gráfico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8405 – M. 96260711 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **601**, Folio **301**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

FRANCELLA ANDREA LAGUNA CASCO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-070901-1037N**, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8406 – M. 94793066 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **602**, Folio **301**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

EMILY JHOELA REYES RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **161-101001-1007B**, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8407 – M. 32389382 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **603**, Folio **302**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

VALERIA CRISTINA TORRES BALDELOMAR Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-061000-1045G**, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos

académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8408 – M. 95908191 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **604**, Folio **302**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

MARIÁngeles FERNANDA REYES CANDA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **607-050602-1001J**, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Economía Aplicada **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Economía Aplicada** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8409 – M. 84738896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de

Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **605**, Folio **303**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

OSCAR MANUEL SOSA GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **281-140690-0003V**, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Enseñanza del Inglés Como Lengua Extranjera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8410 – M. 279692 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **606**, Folio **303**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ARIANA MARÍA EUGENE VALLECILLO RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-050702-1006G**, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enseñanza del Inglés Como Lengua Extranjera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de

la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez. Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8411 – M. 91937417 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **607**, Folio **304**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

LARRY STIVEN MARTÍNEZ TÉLLEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-140205-1001W**, ha aprobado en el mes de **febrero** el año **dos mil veinticinco** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Enseñanza del Inglés Como Lengua Extranjera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8412 – M. 91937151 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **608**, Folio **304**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

MARÍA CELESTE BERMÚDEZ AVENDAÑO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **003-**

200904-1000U, ha aprobado en el mes de **febrero** el año **dos mil veinticinco** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enseñanza del Inglés Como Lengua Extranjera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8413 – M. 92862294 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **609**, Folio **305**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

HABDEL IVÁN ORDEÑANA ORTIZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-101095-0034A**, ha aprobado en el mes de **febrero** el año **dos mil veinticinco** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Enseñanza del Inglés Como Lengua Extranjera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8414 – M. 93645586 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **610**, Folio **305**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

TIFFANY DEL CARMEN SÁNCHEZ MOLINA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-301102-1028L**, ha aprobado en el mes de **febrero** el año **dos mil veinticinco** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enseñanza del Inglés Como Lengua Extranjera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8415 – M. 3227510 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **611**, Folio **306**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ARLETH JOLIE AGUILAR HERNANDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-151203-1039R**, ha aprobado en el mes de **febrero** el año **dos mil veinticinco** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enseñanza del Inglés Como Lengua Extranjera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil

veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8416 – M. 92552221 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **612**, Folio **306**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

PAULINA DEL CARMEN BARRERA RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **201-260301-1007L**, ha aprobado en el mes de **febrero** el año **dos mil veinticinco** los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enseñanza del Inglés Como Lengua Extranjera** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8417 – M. 92504735 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **613**, Folio **307**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ELIAM CALEB CANTILLANO PUERTO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-050404-1014K**, ha aprobado en el mes de marzo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Diseño Gráfico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8418 – M. 92696022 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **614**, Folio **307**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

LERLY ABIGAIL GUIDEAN JARQUIN Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **607-301097-0006R**, ha aprobado en el mes de marzo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Diseño Gráfico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8419 – M.93020965 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **615**, Folio **308**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ LUNA ACUÑA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-260903-1017W**, ha aprobado en el mes de marzo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Diseño Gráfico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8420 – M. 92504335 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **616**, Folio **308**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

DANIELA DE JESÚS PORRO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **561-190200-1000X**, ha aprobado en el mes de marzo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Diseño Gráfico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM.

Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8421 – M. 92591607 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **617**, Folio **309**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

KAREN ALEXANDRA ESPINOZA AVENDAÑO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-120303-1005P**, ha aprobado en el mes de marzo el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Diseño Gráfico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8422 – M. 93724002 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **618**, Folio **309**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

MARÍA LUISA ZOLANO RIVAS Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad N° **201-230404-1001N**, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Marketing **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Marketing** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8423 – M. 92408462 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **619**, Folio **310**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ANA PAOLA UBIETA RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-071101-1011X**, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Comunicación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8424 – M. 91862586 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **620**, Folio **310**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

MAX ANDRÉ YRIGOYEN PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-120501-1037X**, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8425 – M. 96494586 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **621**, Folio **311**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

RAQUEL MARÍA HOOKER PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-150497-0018T**, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM.

Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8426 – M. 94858676 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **622**, Folio **311**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

FABIÁN ALEJANDRO PICADO RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-220303-1026J**, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8427 – M. 92483287 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **623**, Folio **312**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

GISSELLE PATRICIA PÉREZ LÓPEZ Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-101000-1004V**, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8428 – M. 96318706 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **624**, Folio **312**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

KARLA IZAYANA LÓPEZ MIRANDA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-290100-1038Q**, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8429 – M. 95889175 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **625**, Folio **313**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

NAHIR ANIELKA DUARTE OSORNO Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-030503-1018W**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8430 – M. 525561 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **626**, Folio **313**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ISELA ALEJANDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-280199-1006Q**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8431 – M. 94798905 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **627**, Folio **314**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ALEX SANDRARIZO MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-190602-1015Q**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8432 – M. 603694 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **628**, Folio **314**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

ADRIANA VALERIA SANDOVAL QUIROZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-091101-1020M**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8433 – M. 95825708 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **629**, Folio **315**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

SIUYIN ELOISA RIVAS ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **401-010790-0001J**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8434 – M. 2653764 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **630**, Folio **315**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

MARLON JOSÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-070501-1060M**, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM. Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP8435 – M. 95800192 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de la División de Registro Académico de la Universidad Nacional Casimiro Sotelo Montenegro (UNCSM) CERTIFICA que en el Libro de Registros de Títulos y que esta oficina lleva a su cargo, con Registrado: Número **631**, Folio **316**, Tomo **I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de Managua, el día 14, del mes de mayo del año 2025. Se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL CASIMIRO SOTELO MONTENEGRO UNCSM POR CUANTO:**

FRANCHESKA DE LOS ÁNGELES SOBALVARRO VELÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° **001-110103-1001U**, ha aprobado en el mes de enero el año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Licenciatura en Economía Aplicada **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Economía Aplicada** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad UNCSM.

Dania Teresa Hernández Pinell. La Secretaria General de la Universidad UNCSM. Erling María Tórrez Narváez.

Es conforme, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. (f) Eveling Jessenia Olivas Pauth. Coordinadora de la División de Registro Académico.

Reg. 2025-TP7234 – M. 95918637 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 462, tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias e Ingeniería, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARTHA LUCÍA TÉLLEZ RENER. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-040387-0006L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de octubre del dos mil diez. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 20 de marzo del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP12016 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control, extendido a favor de Angel Mario Peralta Rodríguez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

ANGEL MARIO PERALTA RODRIGUEZ, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-291-61, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y

requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 398, Folio 134, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12017 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control, extendido a favor de Divina Fatima Lainez Roque, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

DIVINA FATIMA LAINEZ ROQUE, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1978-02354, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ,

Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 397, Folio 134, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12018 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control, extendido a favor de Erick Javier Gonzalez Gonzalez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

ERICK JAVIER GONZALEZ GONZALEZ, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 9-723-206, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 396, Folio 133, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12019 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control, extendido a favor de Eydher Joossyl Quintero Castillo, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

EYDHER JOOSSYL QUINTERO CASTILLO, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 1-740-1417, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 403, Folio 136, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”. Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12020 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control, extendido a favor de Francisca Esther Bedoya Rodriguez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN**

JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:

FRANCISCA ESTHER BEDOYA RODRIGUEZ, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-438-680, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 393, Folio 132, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”. Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12021 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control, extendido a favor de Hector Javier Perez Guerra, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

HECTOR JAVIER PEREZ GUERRA, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 7-707-2132, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 399, Folio 134, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12022 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control, extendido a favor de Itzela Judith Soto Ojo, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

ITZELA JUDITH SOTO OJO, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-912-1256, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 400, Folio 135, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025.

Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12023 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control, extendido a favor de Luzmila Lisdieth Castillo Del Cid, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

LUZMILA LISDIETH CASTILLO DEL CID, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-704-1888, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 395, Folio 133, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12024 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en la

Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control, extendido a favor de Oscar Ernesto Carrasquilla Rodriguez, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

OSCAR ERNESTO CARRASQUILLA RODRIGUEZ, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-344-725, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en la Protección de los bienes públicos y el papel fiscalizador de los órganos de control** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 394, Folio 133, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”. Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12025 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica, extendido a favor de Albelis Arabella Herrera Moran, el cual íntegramente dice: **«INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

ALBELIS ARABELLA HERRERA MORAN, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 2-704-623, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba

científica. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 386, Folio 130, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”. Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12026 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica, extendido a favor de Divina Fatima Lainez Roque, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

DIVINA FATIMA LAINEZ ROQUE, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0801-1978-02354, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 387, Folio 130, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12027 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica, extendido a favor de Edgar Adib García Vargas, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

EDGAR ADIB GARCIA VARGAS, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. PE-10-1956, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 383, Folio 129, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12028 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra

registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica, extendido a favor de Eric Alberto Yee Peralta, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

ERIC ALBERTO YEE PERALTA, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-259-623, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 391, Folio 132, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12029 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica, extendido a favor de Isis Dayana Eldemire Martínez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

ISIS DAYANA ELDEMIRE MARTÍNEZ, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-899-2260, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre**

la prueba científica con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 382, Folio 129, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12030 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica, extendido a favor de Ivan Gomez Samudio, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

IVAN GOMEZ SAMUDIO, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 4-763-2446, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 385, Folio 130, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República

de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12031 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica, extendido a favor de Kellany Del Carmen Gil, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

KELLANY DEL CARMEN GIL, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 9-745-828, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 384, Folio 129, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12032 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica,

extendido a favor de Lenin David Ramos Sandoval, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

LENIN DAVID RAMOS SANDOVAL, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 0501 1991 09937, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 390, Folio 131, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”. Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12033 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica, extendido a favor de Lenis Rosibel Pineda Coto, el cual íntegramente dice: **«INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

LENIS ROSIBEL PINEDA COTO, Natural de Honduras, con documento de Identidad No. 1601 1988 00003, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre**

la prueba científica con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 389, Folio 131, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ”. Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12034 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica, extendido a favor de Lizza Yarenis Peña Caceres, el cual íntegramente dice: **“INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

LIZZA YARENIS PEÑA CACERES, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 9-741-2489, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 388, Folio 131, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República

de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12035 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica, extendido a favor de Mavelis Mayalin Acevedo, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

MAVELIS MAYALIN ACEVEDO, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-832-485, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 392, Folio 132, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12036 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica,

extendido a favor de Oscar Ernesto Carrasquilla Rodriguez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

OSCAR ERNESTO CARRASQUILLA RODRIGUEZ, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-344-725, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 380, Folio 128, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12037 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica, extendido a favor de Richard Carrion Ortiz, el cual íntegramente dice: **«INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

RICHARD CARRION ORTIZ, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 2-139-791, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 381, Folio 128, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12038 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica, extendido a favor de Iris Jazmin Boyd Gonzalez, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

IRIS JAZMIN BOYD GONZALEZ, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-727-1386, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 406, Folio 137, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua,

a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12039 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica, extendido a favor de Karen Mairoly Carrasco Mendieta, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

KAREN MAIROYLY CARRASCO MENDIETA, Natural de Panamá, con documento de Identidad No. 8-813-1882, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 405, Folio 136, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP12040 - M. 998137 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Especialidades se encuentra registrado el Título de Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica, extendido a favor de Jose Coronel De Trinidad, el cual íntegramente dice: **"INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN**

JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:

JOSE CORONEL DE TRINIDAD, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. 001-111096-0027P, ha aprobado en el mes de mayo el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Especialidad en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica. **POR TANTO:** le extiende el título de **Especialista en Ciencias Forenses y Criminalística sobre la prueba científica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 407, Folio 137, Tomo del registro de títulos (E) 1. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP9714 - M. 704990 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Magíster en Ciencias Forenses y Criminalística, extendido a favor de Eivar Javier Villareal Saucedo, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, UNACHI. POR CUANTO:**

EIVAR JAVIER VILLAREAL SAUCEDO, Natural de Panama, con documento de Identidad No. 4-735-43, ha aprobado en el mes de julio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Ciencias Forenses y Criminalística. **POR TANTO:** le extiende el título de **Magíster en Ciencias Forenses y Criminalística** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los 11 días del mes de febrero del año 2025. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ; lleva sello seco del INEJ, Firma, Etelvina Medianero de Bonagas, Rectora, UNACHI; Firma, Enis Grajales Yángüez, Secretaria General, UNACHI; Firma, Roosevelt Cabrera Caballero, Decano, UNACHI.

Registrado: Número 4254, Folio 26, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de febrero del año 2025. Firma ilegible, Alicia Casco Guido, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de febrero del año 2025. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General, INEJ

Reg. 2025-TP9715 - M. 705024 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General del Instituto de Estudio e Investigación Jurídica (INEJ), Nicaragua, **CERTIFICA** que: en el Registro de Títulos de Maestrías se encuentra registrado el Título de Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, extendido a favor de Roberto Antonio Vega Velasquez, el cual íntegramente dice: "**INSTITUTO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN JURÍDICA, INEJ. POR CUANTO:**

ROBERTO ANTONIO VEGA VELASQUEZ, Natural de Panama, con documento de Identidad No. 8-296-371, ha aprobado en el mes de febrero el año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** le extiende el título de **Máster en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 11 días del mes de octubre del año 2023. Fotografía a colores y sobre ella un sello impreso de Secretaría General, Firma ilegible, Sergio J. Cuarezma Terán, Rector, INEJ, lleva sello seco del INEJ sobre sello dorado; Firma ilegible, José Coronel De Trinidad, Secretario General, INEJ.

Registrado: Número 4255, Folio 27, Tomo del registro de títulos (M) 8. En la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, el día 11 del mes de octubre del año 2023. Firma ilegible, Pamela Abea Medina, Directora de Registro, INEJ". Extiende la presente certificación en Managua, a los 11 días del mes de octubre de 2023. (f) José Coronel De Trinidad Secretario General.